

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001310500120070037300
REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: LEIDIS ESTHER MURILLO JIMENEZ
DEMANDADO: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO Y
OTROS.

Valledupar, 01 de noviembre de 2023

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez el presente proceso, recibido del Honorable Tribunal Superior de Valledupar, Sala Civil – Familia – Laboral, luego de haberse resuelto la apelación de sentencia.

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001310500120120070037300
REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: LEIDIS ESTHER MURILLO JIMENEZ
DEMANDADO: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO Y OTROS.

Valledupar, 7 de noviembre de 2023

AUTO:

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Valledupar, en providencia del 15 de agosto de 2023, que confirmó la sentencia de primera instancia proferida por este juzgado el 09 de febrero de 2018.

Inclúyase por concepto de agencias en derecho la suma de \$560.000, de conformidad con lo establecido en el ACUERDO No. 1887 DE 2003

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

